

San José, 16 de marzo de 2020.

**FINLEX – 004 - 2020**

Ricardo Otto Loew Sandoval  
 Director General  
 Best Meridian Insurance Company  
 Sucursal Costa Rica

**REF: INFORME ANUAL (01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019)**

Estimado señor:

En adición a cada uno de los informes trimestrales de quejas y reclamaciones correspondientes al año 2018, a continuación se brinda un resumen de las reclamaciones tramitadas ante esta instancia durante todo el año 2018:

TIPO	FECHA PRESENTADO	NÚMERO EXPEDIENTE	EXTRACTO	FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
Reclamación	22 de abril de 2019	FINLEX – 004 – 2019	Denegar la solicitud de cobertura.	1° de mayo de 2019	Desfavorable para BMI. La Resolución de BMI incumple con los presupuestos de ley al tratarse de una resolución que no se encuentra debidamente motivada en cuanto a la relación de hechos, documentación contractual y legal que provocaron la declinación, así como en la referencia a los elementos de prueba en los que BMI respaldó su decisión.  Reaperturar el caso para revisión.
Reclamación	11 de abril de 2019.	FINLEX – 005 – 2019	Reclamo por disconformidad con la terminación anticipada por parte de BMI	03 de junio de 2019	Desfavorable para BMI. se recomienda a BMI proceder con la reapertura del expediente y valorar la posibilidad de rehabilitar la póliza de seguro a partir del 19 de febrero de 2019. Revisar adecuadamente las

					prueba aportadas por el asegurado.
Reclamación	30 de mayo de 2019.	FINLEX – 006 – 2019	Reclamo de disconformidad con la terminación anticipada por parte de BMI.	1° de julio de 2019	<u>Favorable para BMI.</u> En razón de la existencia de falsedad intencional en la declaración del riesgo relacionada con su estado de salud, al responder las preguntas efectuadas acerca de sus antecedentes médicos de una forma contraria a la realidad.
Reclamación	06 de mayo de 2019	FINLEX – 008 – 2019	Reclamo por disconformidad con la declinación efectuada por parte de BMI, de una solicitud de cobertura para el procedimiento.	07 de agosto de 2019	<u>Favorable para BMI.</u> Se determinó que existía una condición preexistente no declarada por el contratante en la Solicitud de Seguro, a pesar de haber sido diagnosticada de forma previa a la emisión de la póliza.
Reclamación	29 de julio de 2019	FINLEX – 009 – 2019	Reclamo por disconformidad con la terminación anticipada por parte de BMI	16 de setiembre de 2019	<u>Favorable para BMI.</u> En razón de la existencia de falsedad intencional en la declaración del riesgo relacionada con su estado de salud, al responder las preguntas efectuadas acerca de sus antecedentes médicos de una forma contraria a la realidad.
Reclamación	02 de octubre de 2019	FINLEX – 011 – 2019	Reclamo por disconformidad con la terminación anticipada por parte de BMI	19 de noviembre de 2019	<u>Favorable para el BMI.</u> En razón de la existencia de falsedad intencional en la declaración del riesgo relacionada con su estado de salud, al responder las preguntas efectuadas acerca de sus antecedentes médicos de una forma contraria a la realidad.
Reclamación	11 de octubre de 2019	FINLEX – 012 – 2019	Reclamo por disconformidad con la	19 de noviembre de 2019	<u>Desfavorable para BMI.</u> se recomienda a BMI proceder con la reapertura

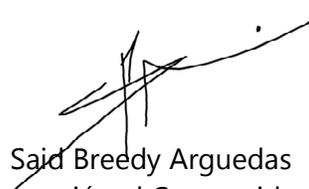
			terminación anticipada por parte de BMI		del expediente y valorar la posibilidad de rehabilitar la póliza de seguro a partir del 12 de junio de 2019. Revisar adecuadamente las prueba aportadas por el asegurado.
Reclamación	17 de diciembre de 2019	FINLEX – 003 – 2020	Reclamo por disconformidad con la modificación y eventual cancelación del seguro contratado por parte de BMI, con motivo del aparente diagnóstico de enfermedades y/o padecimientos no declarados.	25 de febrero 2020	<u>Desfavorable para BMI.</u> No se depende de la documentación la existencia de una reticencia o falsedad. Se recomienda a BMI reconsiderar su posición.
Reclamación	30 de diciembre de 2019	FINLEX – 002 – 2020	Reclamo por disconformidad con la resolución por parte de BMI, de una solicitud de reembolso de gastos por maternidad.	07 de febrero de 2020	<u>Favorable para el BMI.</u> En razón de la aplicación correcta del deducible y de la cobertura correcta según el riesgo ocurrido.

3/2

**Resumen:**

Total de casos	9
Casos Favorables para BMI	5
Casos Desfavorables para BMI	4

Atentamente;


 Said Bredy Arguedas

 Instancia de atención al Consumidor de Seguros  
 Best Meridian Insurance Company (BMI)

 CC. Javier Solís, Abogado de BMI: [jsolis@BMICOS.com](mailto:jsolis@BMICOS.com)